

El Comité de Gobernanza del Área Protegida Cordillera de Coiba pone en marcha hoja de ruta 2025



Panamá, 27 de enero de 2025. Con el objetivo de avanzar en la gestión sostenible del Área de Recursos Manejados de la Cordillera de Coiba, el Comité de Gobernanza celebró una reunión extraordinaria en la que se definió una hoja de ruta para abordar temas críticos y coordinar las acciones prioritarias para el 2025.

Esta jornada de trabajo del Comité de Gobernanza de la Cordillera de Coiba fue presidida por el Centro de Incidencia Ambiental (CIAM), donde además, participaron los representantes principales de este Comité, la Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP), la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (Senacyt), el representante del sector pesquero comercial, el Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales (STRI), la Fundación MARVIVA y la Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP).

El viceministro de Ambiente, Oscar Vallarino, señaló que esta reunión fue clave para retomar los asuntos pendientes desde el periodo anterior y establecer un plan de acción conjunto. *“Tenemos asuntos clave que han quedado por resolver, pero también tenemos que atender los nuevos retos que hoy enfrentamos para proteger nuestros recursos marinos”*, destacó.

En este contexto, Vallarino subrayó que el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), con el apoyo de la organización Earthrace Conservation Organization Inc., y su embarcación MODOC, en colaboración con la Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá, la Autoridad Marítima, el Servicio Nacional Aeronaval y diversas ONGs, próximamente estará en Panamá para colaborar en combatir la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada, con énfasis en el Parque Nacional Coiba y Cordillera de Coiba, ambas áreas marinas protegidas de nuestro país y del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAR).

Durante la reunión, se presentó un informe sobre las actividades realizadas para fortalecer la gestión dentro del área protegida de Cordillera de Coiba. Estas incluyeron: patrullajes, educación ambiental, fortalecimiento de capacidades, actividades trabajadas dentro del marco del CMAR y conversaciones con las ONGs.

El director de Áreas Protegidas y secretario del Comité, Tomás Fernández, hizo un resumen de actividades ilegales masivas de pesca dentro del área protegida, área núcleo del CMAR, destacando que se logró detectar 16 naves palangreras comerciales que efectuaban actividades de pesca ilegal. Además, seis de estas fueron conducidas a procesos legales sancionatorios por parte de las entidades competentes.

Al cierre de la jornada, se acordó realizar una reunión ordinaria el próximo 17 de febrero, donde se actualizará el reglamento interno y se llevará a cabo la elección de la presidencia del Comité de Gobernanza por un periodo de un año.



